D. Guillermo Prieto, el liberal distinguido, el cantor de nuestras glorias patrias, en carta de 30 de Septiembre se expresaba así:

..... "La idea de intervención por el camino más ignominioso; la representación anómala de los Ministros extranjeros para ejercer actos privativos de la soberanía nacional; la evidencia de que después de esta solicitud infame de nuestra parte, vendrían las armas extrañas á su realización, y todo por tí, por el tipo democrático por excelencia, son cosas que me tienen confundido, porque un suicidio como el de Comonfort, me parecía que debía quedar único en nuestra historia.

El Gobierno del Sr. Juárez, con fecha 17 de Octubre y por medio de una Circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, hizo saber á éstos la destitución de Degollado del mando del ejército constitucionalista, nombrando en su lugar á González Ortega, "por haberse permitido aquél recomendar un plan de pacificación, ilegal y opuesto á la dignidad de la Nación;" se le llamaba también, á Veracruz, para ser sometido á un juicio.

La nota de destitución fué comunicada á Degollado por el General D. Ignacio de la Llave que desempeñaba el puesto de Ministro de la Guerra y Marina; y contra el fatal proyecto de transacción hubo muchas protestas; en el Estado de Puebla, la de los Generales Ampudia y Traconis; en Veracruz, la del Coronel Landa, y en Tehuacán, la del General D. Cristóbal Salinas, quien, á la cabeza de una brigada de tropas de Oaxaca, avanzó hacia la Mesa Central, para tomar parte en las operaciones militares.

CAPITULO XXVII.

Continúan las operaciones sobre Guadalajara.—Sale Márquez de México en auxilio de la plaza.—Su aproximación decide el asalto.—Terrible embestida.—Solicitan los sitiados una conferencia.—Convenios celebrados, favorables en todo á los constitucionalistas.
—Salen éstos en número respetable al encuentro de Márquez, que es derrotado completamente.—Resuélvese la defensa de la Capital.—Es declarada en estado de sitio.— Manifiesto de Miramón.—Tristes revelaciones.—Ocupación violenta por Márquez, de los fondos depositados en la Legación inglesa.—Derrota de Berriozábal en Toluca.— Prisión de éste y de Degollado.—Esperanza que este triunfo hizo concebir á los reaccionarios.—Juárez expide el 6 de Noviembre una convocatoria para la renovación de poderes.—Batalla de Calpulálpam.—Derrota completa de Miramón.—Abandona la Capital.—Júbilo que causó esta noticia en Veracruz.

Ni aun por el lado de los defensores del Plan de Tacubaya encontró acogida el proyecto de Degollado, y en el ínterin continuaban las operaciones de sitio sobre Guadalajara, y Miramón, que no podía ver con indiferencia la suerte de aquella plaza, reunió con muchos esfuerzos una División de 4,300 hombres de las tres armas, que puso á las órdenes de Márquez, quien marchó en su auxilio.

Este jefe que se hallaba preso por haber ocupado una conducta el año anterior, pidió el que se aceptasen sus servicios en defensa del poder conservador; y éste que tenía necesidad de ellos, consultó al Tribunal que conocía del asunto, si no había inconveniente en acceder á lo solicitado; y habiendo resuelto de conformidad aquel Cuerpo, Márquez marchó al Interior, acompañado de los Generales Mejía y Vélez.

La aproximación de este refuerzo venía á complicar la situación.

Castillo se defendía con entereza, no obstante los incesantes ataques que se le dirigían y la carencia de víveres y municiones en que se hallaba. Zaragoza, que se había hecho cargo del mando del ejército por enfermedad de González Ortega, comprendió la necesidad que había de apoderarse de la plaza á toda costa, para salir después al encuentro del enemigo que se iba acercando; por lo cual quedó resuelto el asalto para la mañana del 29.

"Al amanecer, refiere el Sr. Pérez Gallardo, se percibe uno de esos ruidos confusos, precursores de las grandes tempestades. A las ocho de la mañana estalla potente y amenazadora: ciento veinticinco piezas de artillería rompen sus fuegos simultáneamente sobre las trincheras, los parapetos y los edificios. La línea de los sitiados es una especie de Castillo feudal: no hay puerta ni ventana que no esté perfectamente atrincherada: no hay pared que no tenga dos ó tres líneas de troneras casi imperceptibles; unas abiertas al ras de la tierra, otras en el medio y en los extremos. Parece que la plaza no tiene otros defensores que los artilleros que sirven las piezas de las calles. Tiene algo de misterioso y siniestro la plaza de Guadalajara. Apenas se ve aparecer de tarde en tarde el cañón de un fusil por aquel inmenso harnero. Los soldados de la religión se ocultan silenciosos en el interior de los edificios....... Son las nueve y media. La artillería no ha descansado ni un solo instante. Ha llegado la hora del asalto."

Este fué terrible: se peleó con furor, con encarnizamiento, durante el día, disputándose los combatientes con singular arrojo y bravura, calles, plazas y edificios que por su situación adecuada y por las excelentes obras de defensa practicadas en ellos, ofrecieron una resistencia obstinada y sangrienta, y á la oración de la noche, prosigue la relación citada, "el fuego de fusilería se apaga en todas partes, menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha. Se hacen prodigios de valor: asaltados y asaltantes pelean como fieras, cuerpo á cuerpo, al arma blanca, forcejeando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas imediatas, los parapetos que ligaban esta posición, y tres cuartas partes del convento de Santo Domingo. Todo ha caído en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis.

"Las once. En este momento de angustia suprema recibe una carta el General Don Manuel Doblado: es de uno de los jefes de la plaza, que autorizado por Castillo, manifiesta hallarse dispuesto á entablar una conferencia sobre avenimiento. El General Uraga, que se halla aún prisionero, suplica se tenga alguna consideración con los defensores de la plaza. Doblado pide á Zaragoza su asentimiento para recibir á los comisionados; éste lo da, y á las dos de la mañana salen por San Francisco los Generales Cadena y Fernández, quienes van á la Huerta de Valle á conferenciar con Doblado."

La situación de los sitiadores, según ha podido verse, era demasiado grave; pero aún peor era la de los sitiados, que se vieron en la necesidad de dar el paso referido y que pactar los convenios que siguieron, no obstante la aproximación de Márquez. En la conferencia se acordó que la plaza tocaría parlamento á una hora convenida, y así se verificó al día siguiente (30), entre 8 y 9 de la mañana. Admitido aquél, nombráronse comisionados; por parte de Castillo, los jefes que queda referido, y por la de los sitiadores, los Generales Doblado y Valle.

Reunidos los comisionados de ambas partes, empezó desde luego la discusión, que tropezó al principio con algunas dificultades; mas removidas éstas, merced al talento de Doblado, éste manifestó con grande inteligencia, "que no habiendo facultad en los comisionados y ni aun en los jefes de las fuerzas constitucionalistas, para arreglar ni aprobar nada que de alguna manera afectase los grandes intere-

ses nacionales, la junta debía limitarse á los puntos de hecho, es decir, á aquellos que diesen por resultado la suspensión de las hostilidades entre ambos ejércitos, y el modo de unirse, de retirarse ó de batirse de nuevo si no se conseguía un avenimiento."

"Encarrilada la cuestión en este sentido, pronto quedaron aprobadas las bases de un armisticio, en que todas las ventajas estuvieron de parte de los liberales, pues ambos ejércitos debían retirarse á doce leguas de distancia de la plaza por rumbos opuestos, yendo Castillo al Poniente, por el término de quince días, durante los cuales se celebraría un arreglo definitivo, es decir, que el ejército constitucionalista quedaba expedito para marchar al encuentro de Márquez, sin tener enemigo á retaguardia, y contando ya con la ocupación definitiva de la plaza."

En el ínterin, Márquez llegaba á Zapotlanejo, y sus avanzadas se hallaban al frente de las posiciones liberales en el puente de Tololotlán; pero el 31 salieron de Guadalajara á darle encuentro, además de las Divisiones de Michoacán y Jalisco, al frente de sus respectivos jefes, Régules y Ogazón, el General Zaragoza y el Cuartel Maestre D. Leandro Valle.

Sabiendo lo que había pasado, Márquez retrocedió el 1º de Noviembre rumbo de Tepatitlán, y las fuerzas liberales marcharon en su persecución; mas aquél, procurando salvarse, mandó á los señores Cuevas y Sánchez Facio, con una nota para el General en Jefe, pidiendo un armisticio. Zaragoza se negó á todo arreglo, y desconcer-

tado Márquez, emprendió la huída cayendo su ejército sin combatir en poder de los constitucionalistas, que hicieron 3,000 prisioneros, entre ellos 150 jefes y oficiales que fueron puestos en absoluta libertad, y tomando parque, artillería, equipajes, etc. Sabedor Castillo de este acontecimiento, y no obstante lo pactado, abandonó Guadalajara, donde había permanecido, la mañana del 3, tomando el camino de Tepic.

Una gran parte de su fuerza, el "Fijo de Guadalajara," el batallón de Guanajuato y el General Fernández se pusieron á disposición de Doblado; y en Amatitlán se separaron de Castillo los jefes Quintanilla y Montenegro que se sometieron al General Valle; de suerte que Zaragoza se encontró dueño de casi toda la guarnición de la plaza, de 41 piezas de artilleria, de sus trenes, armamento y demás pertrechos.

La toma de la Capital de Jalisco daba ya como seguro el triunfo definitivo de la causa liberal, no quedando á los conservadores más que México y Puebla; todo hacía presumir, pues, que los protagonistas de ese partido, convencidos de su impotencia, se apresurarían á deponer las armas, siguiendo los consejos de la razón que les ponía de manifiesto la imposibilidad de prolongar una lucha desesperada, que no les ofrecía ninguna esperanza de buen éxito; pero esos hombres, en su fatal obstinación no daban entrada á los consejos de la prudencia, y en una Junta de notables, convocada por Miramón, y celebrada el 3 de Noviembre, á la que concurrieron el Arzobispo de

¹ Hé aquí los convenios á que se hace referencia:

[&]quot;1º Se suspenderán los fuegos á una hora convenida.

[&]quot;2º A los dos días siguientes, contando desde el momento en que queda ratificado este convenio, se retirarán los dos ejércitos beligerantes en rumbos opuestos; el sitiador al Oriente, fuera de un radio de 12 leguas de esta ciudad, la cual se declarará neutral.

[&]quot;3º Esta ciudad será el punto de reunión de una Junta, compuesta de dos comisionados nombrados por cada uno de los Generales en jefe de los ejércitos contendientes.

[&]quot;4° Los comisionados quedarán plenamente autorizados por sus respectivos comitentes para celebrar un arreglo, que dé por resultado la unión de ambas fuerzas, para que juntas marchen á la Capital de la República. El término para el desempeño de su cargo será de unice días.

[&]quot;5° Si por desgracia no se lograre el arreglo referido, se romperán de nuevo las hostilidades, sin quedar con compromiso alguno exterior los señores Generales que subscriben estas bases.

[&]quot;6" Los heridos y enfermos de ambos ejércitos, serán atendidos y considerados, sin que en tiempo alguno puedan tenerse como prisioneros de guerra.

[&]quot;7º Se pondrán en completa libertad por ambas partes los prisioneros que tengan en su

[&]quot;8" El Gobierno constitucional reconocerá y pagará, cuando las circunstancias lo permitan, las cantidades que el ejército sitiado adeude por víveres y vituallas durante el sitio, mediante la respectiva comprobación.

[&]quot;9" Durante los quince días de armisticio, la comisaría del ejército constitucional ministrará al ejército del Sr. Castillo sus haberes, en los mismos términos que los percibe aquél.

^{10°} Los comisionados que subscriben, de acuerdo, nombrarán una persona que, con el título de Prefecto, ejerza la primera autoridad política en la población, durante el término de que habla el artículo 4°

[&]quot;Guadalajara, Octubre 30 de 1860.—José V. de la Cadena.—José Fernández.—Manuel Doblado.—Leandro del Valle.—Ratifico estos convenios, Severo Castillo —Ratifico estos convenios, Ignacio Zaragoza."

México, los Obispos de Michoacán, Guadalajara, San Luis Potosí, Monterrey y otras personas del alto clero, se decidió la defensa de la Capital hasta el último trance.

De igual parecer fué la parte más prominente de la prensa reaccionaria, y el célebre D. Leonardo Márquez, quien al dar desde Querétaro el parte oficial de su última y reciente derrota de Zapotlanejo, adujo entre otras razones la de que la causa clerical no sólo no estaba perdida, sino que aún podía salvarse con sólo que el Gobierno conservador reconcentrara sus elementos en México, en cuya ciudad, que abundaba en recursos de todas clases, y que contaba con jefes y oficiales de dignidad y valor, que sabrían sacrificarse á sus obligaciones, podía resistirse fácilmente al enemigo y aun derrotarlo, lo que produciría el cambio completo de situación y haría más grande al Gobierno; en consecuencia, Miramón, por decreto de 13 de Noviembre, declaró la Capital en estado de sitio, impuso el 15 un préstamo de 300,000 pesos, y el 17 expidió un Manifiesto que, aunque en apariencia respiraba brío y hasta podría atribuirse el mérito de contener la heroica resolución de inmolarse en aras del deber, en el fondo no era más que pura fantasmagoría, y la expresión neta del desaliento y la duda, según puede verse por los siguientes párrafos que hemos creído oportuno reproducir, por juzgarlos más intere-

"Numerosas fuerzas, decía, se presentarán ante las murallas de México para asediarla; pero en el recinto de la plaza estará un ejército que defendiendo sus principios y sus convicciones, ha hecho sacrificios heroicos, ha sufrido la miseria con una resignación que lo enaltece, y sabrá derramar toda su sangre antes que deshonrarse. Grandes sucesos tendrán lugar en el Valle de México, grandes y sangrientos espectáculos presenciarán en breve los habitantes de esta hermosa ciudad; á sus ojos se verificará un encuentro decisivo entre las fuerzas de la demagogia y el ejército nacional. ¿Quién será coronado con los laureles de la victoria? Hoy sólo está en el alto juicio de Dios."

Hace en seguida una triste pintura de la situación de la República, y agrega: "grandes desastres en la guerra han reemplazado á los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los Departamentos que estaban

unidos á la Metrópoli, y hoy sólo México y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de la demagogia. ¿Será que la Providencia quiera probar aún la virtud del pueblo mexicano?"

Después de dictar cuantas providencias creyó oportunas para conjurar el mal, acudió á la provisión de dinero, haciendo para ello uso de un arbitrio reprobado que acabó de perder en la opinión pública al Gobierno tacubayista: ocupó por la violencia los fondos pertenecientes á los bonos de la deuda contraída en Londres, para lo cual D. Leonardo Márquez, Cuartel Maestre del ejército, dirigió una carta á D. Carlos Whitehead, Agente de los tenedores de dichos bonos, pidiendo, en substancia, la entrega de esos fondos, á fin de poder atender al pago de haberes de las fuerzas encargadas de conservar el orden y defender la ciudad, ofreciendo el reintegro con el producto del préstamo acordado por el venerable clero, y si aquél no fuese suficiente, con los derechos que causara la exportación de metales que se hiciera por la primera conducta que saliera del país.

El Agente se negó á verificar la entrega del dinero, alegando que éste se hallaba bajo la custodia de la Legación británica, y que el Ministro Sr. Mathew, que se había ido para Jalapa, ¹ antes de marcharse había puesto su sello y firma en la puerta de la pieza en que aquellos fondos se hallaban depositados, de los que no podía disponer sin previo permiso del representante mencionado, quien se había quedado con las llaves.

Como es de suponer, tales razones no convencieron á Márquez, quien ordenó al Coronel D. Antonio Jáuregui, pasase á ejecutar lo mandado: la fuerza armada se presentó en el almacén, sito en la calle de Capuchinas, y rompiendo el sello de la Legación inglesa extrajo 660,000 pesos; "así fué como, dice el Sr. Vigil, por un conjunto de extraños accidentes, Márquez vino á cometer, por orden de Miramón, y con circunstancias agravantes, un acto igual al que había ocasionado el año anterior, por disposición del último, su destitución y castigo."

La revolución tocaba á su fin; los constitucionalistas movían sus

¹ El Ministro inglés, disgustado por la conducta de la administración tacubayista, dirigió una nota al Ministro Lares el 17 de Octubre de 1860, en que asentaba que por orden recibida de su gobierno, cortaba sus relaciones con la referida administración, retirándose á Japapa en donde aguardaba nuevas instrucciones.